# INFORME INTERVENCIÓN RIA

# MES DE ABRIL

Teniendo en cuenta el Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones para el Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos, amenazados o vulnerados, se da a conocer que en los Centros de Desarrollo Infantil, Modalidad Institucional del Municipio Valle del Guamuez, durante el mes de abril no se presentaron casos de posible vulneración de derechos, por lo tanto no se activo ruta.

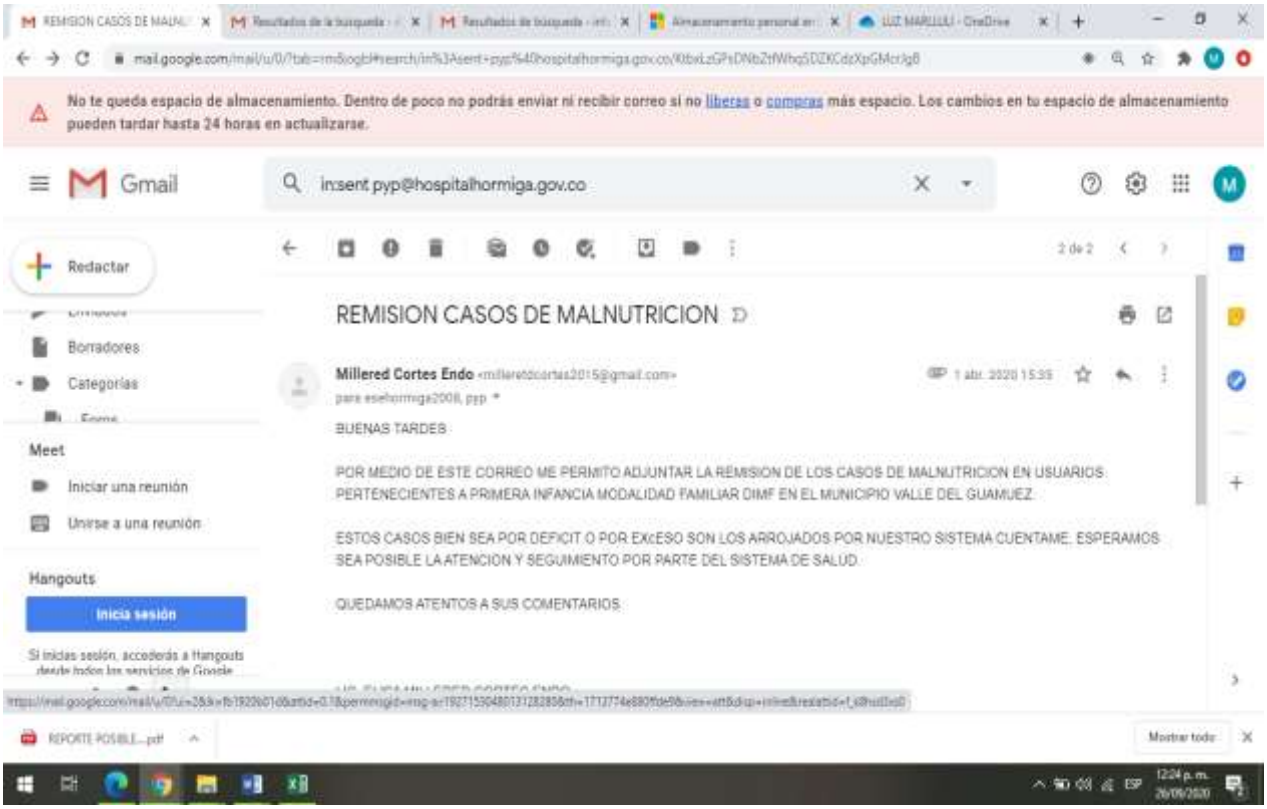
EMILIANA BACCA
Apoyo psicosocial

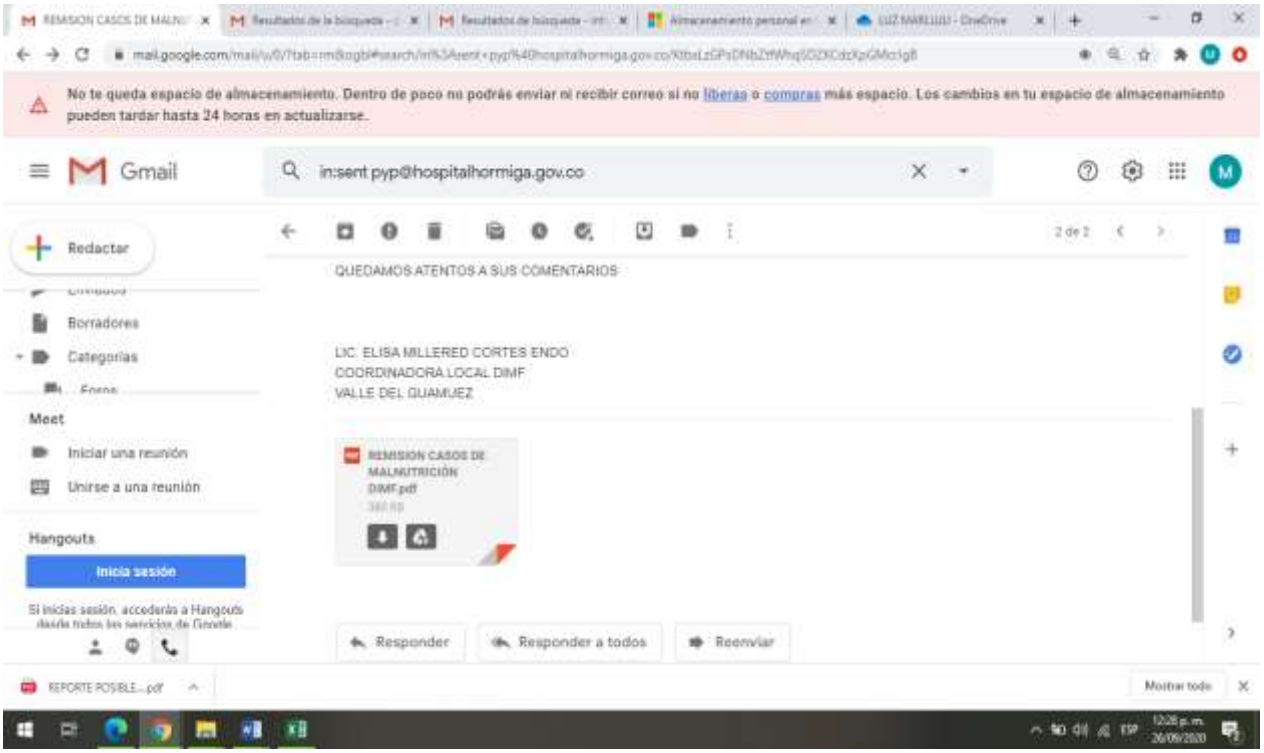
YAQUELITA ARIAS
Apoyo Psicosocial

## CDI INSTITUCIONAL VALLE DEL GUAMUEZ

FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL



# INFORME RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN VALLE DEL GUAMUEZ – FUNPERS
# MES DE ABRIL DEL 2020

El programa modalidad desarrollo infantil en medio familiar, para la atención a la primera infancia de manera integral, tiene como enfoque principal la garantía de derechos. Es así, como sus funciones se encaminan a propiciar el desarrollo integral de los niños y niñas en el entorno familiar-comunitario de manera integral, con acciones de acompañamiento, seguimiento y orientación, por parte del talento humano que presta su servicio profesional a través de la EAS FUNPERS.
Para la intervención con los niños y niñas, se han diseñado algunas herramientas pedagógicas, orientadas a brindar una atención integral, donde se considera a los usuarios como sujetos promotores de derechos. Es así como se diseña una herramienta que determina los alcances para orientar la prestación de servicios con calidad, oportunidad y pertinencia, describiendo los responsables a nivel nacional, departamental y municipal, las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades y organizaciones, así como las acciones de articulación y coordinación necesarias para tal fin, tanto para la protección como para el restablecimiento de derechos.
La Ruta Integral de Atenciones también actúa como una herramienta para identificar a los niños y las niñas del Municipio de Valle de Guamuez, que reciben atención y aquellos que no lo estén incluidos. El hecho de que una niña y niño reciba una de las atenciones previstas para su desarrollo es a una razón válida para que cualquier entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar lo identifique y lo haga visible en los sistemas de registro y monitoreo institucionales o en el que dispone el municipio para hacer seguimiento a su política de primera infancia, así como revisar a cuáles atenciones está teniendo acceso y a cuáles no, para asegurar que todas las demás ofertas empiecen a serle garantizadas.

**OBJETIVO GENERAL**:
Brindar a los padres de familia, docentes y profesionales de apoyo, el acompañamiento, las orientaciones técnicas y metodológicas para la prestación del servicio de Atención Integral de los niños y a las niñas menores de 5 años, referentes al cuidado, protección, la nutrición y educación inicial.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Posibilitar los elementos y las condiciones para que los Usuarios y usuarias del Programa DIMF puedan disfrutar plenamente de sus derechos y obtengan la atención oportuna y con calidad por parte de todas las Instituciones.
- Establecer los procedimientos técnicos y administrativos para la gestión pertinente en restablecimiento de derechos durante y después de la prestación del servicio.
- Para el mes de **ABRIL** de 2020, se realizaron las siguientes acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de los profesionales de Apoyo Psicosocial, Apoyo en salud y Nutrición, acompañados por Coordinación, docente y auxiliar pedagógica:

| COMPONENTE | SITUACIÓN EVIDENCIADA | ACCIONES EMPRENDIDAS | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| **FAMILIA COMUNIDAD Y REDES** | NEGLIGENCIA | Se da a conocer a el área de apoyo psicosocial situación de la infante Nahilen Salome Álvarez de la unidad “angelitos 30 de octubre”, quien según reporte se encontraba con fiebre y ronchas desde hace algunos días, y su madre no la ha llevado a atención en salud, como acciones realizadas se realiza llamada orientando y recomendando a la madre acudir a asistencia médica, a lo que la madre se muestra receptiva y la lleva por urgencias donde le dan una cita para el día siguiente. Posteriormente se vuelve a llamar a la madre quien menciona no asistió a la cita y presuntamente se encargó de auto diagnosticar a su hija, por ello se realiza informe soportado también por informe de apoyo en salud y nutrición, y se reporta caso ante coordinación para tomar las medidas pertinentes. | Brenda Katherine Solís Silva |
| | PRESUNTOS FACTORES DE RIESGO EN | Por parte de maestra y auxiliar pedagógica se reporta caso de una madre de familia quien | |

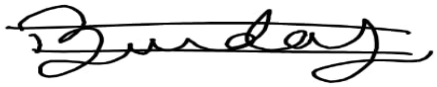
| | | | |
|---|---|---|---|
| | DINAMICA FAMILIAR | refiere que no puede enviar las evidencias de video de las prácticas, porque su marido se enoja, y tuvieron un encuentro donde presuntamente el señor amenazo con pegarle a su hijo.<br>Frente a este caso por parte de apoyo psicosocial se realizó la llamada de seguimiento a la señora Flor Erazo progenitora del niño Sergio Fernando García Erazo usuario de la unidad “Mujeres hacia el futuro” donde se intentó indagar sobre los hechos, sin embargo, la señora Flor no dio declaraciones precisas sobre el tema.<br>A pesar de ello, teniendo en cuenta que refirió los hechos a las maestras, se realizó reporte ante coordinación, sugiriendo respetuosamente dirigir el caso a comisaria de Familia, para que realicen la respectiva verificación. | |
| | INFANTES SIN REGISTRO CILVIL | Según los seguimientos realizados por parte de las maestras y auxiliares los infantes Jhoiner Andres Ruales, Alisson Fajardo, Maria Alejandra Ordoñez, Mateo Martinez, Ángel Luciano guerra oseda y Jhordan Alexander Monje Muñoz, no cuentan con registro civil (los nombres anteriores son los que los padres han referido escogieron para sus hijos).<br>Por ello se realiza reporte ante coordinación, para poner en conocimiento y sea dirigida la información a la Registraduría Municipal, y/o Notaria. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | PRESUNTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | Se reporta por parte de maestra presunto caso de violencia intrafamiliar en el hogar de la señora Claudia Rojas madre del usuario Andrés Maiguez Rojas de la unidad de atención Hormigas, se realiza seguimiento a través de llamada telefónica por parte de apoyo psicosocial, donde la señora Claudia Rojas manifiesta que su esposo la ha agredido verbalmente en múltiples ocasiones y refiere haber recibido un empujón en una ocasión, por lo anterior se realizó reporte ante coordinación, solicitando de forma respetuosa direccionar el caso a comisaria de Familia, con el objetivo de que se realice la respectiva verificación. | Juan Manuel Calvache Ortega |
| | PRESUNTO MALTRATO INFANTIL | Se informa por parte de la maestra, que en la unidad de atención colibrís el usuario David Enríquez Cueltan, está siendo víctima de un presunto maltrato infantil por parte de su madre Nory Enriquez, quien tiene problemas de salud mental, se realiza llamada de seguimiento, pero responde la abuela del niño manifestando que es ella quien asume los cuidados, al niño se le realizo seguimiento en el 2019 por dificultades en lenguaje y no se evidencio factores de riesgo que afecten su calidad de vida, por lo anterior se realiza el reporte a coordinación con el fin de direccionar el caso y realizar la verificación correspondiente. | Camila Andrea Rosero Muñoz. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | NIÑO SIN REGISTRO CIVIL Y SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. | Se reporta por parte de maestra y auxiliar pedagógica el caso del niño Johan Sebastián Calderón Lucitante de la unidad Pequeños Traviesos ubicada en la vereda Puerto Bello, quien ya tiene un año de edad y aún no cuenta con registro civil, se realiza la llamada a la madre del menor y ella refiere que el niño nació en la vereda por lo cual realizar el trámite ha sido complicado para ella, puesto que la vereda queda en una zona muy dispersa y alejada del casco urbano, por otro lado, las condiciones socioenomicas de la familia son débiles por lo cual también se ve afectada la calidad de las condiciones de vida del niño. De igual forma, el no tener registro civil y dichas condiciones mencionadas han imposibilitado que el niño pueda acceder a servicios de salud, ya que tampoco cuenta con carnet de salud. Por lo anterior, se realiza el respectivo reporte a coordinación para que se realicen las remisiones pertinentes. | Angy Vanessa Rodríguez Rojas. |
| **SALUD Y NUTRICIÓN** | USUARIOS PENDIENTES DE VACUNAS, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO. | Según los seguimientos realizados se encuentran usuarios que al momento están pendientes por vacunas, control de crecimiento y desarrollo para lo que se realiza gestión ante entes competentes Hospital Sagrado Corazón de Jesús, secretaria de salud municipal. | Darney Andrade Estrella<br><br>Lenni Gabriela Gómez |
| **AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES** | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **TALENTO HUMANO** | | | |
| **ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN** | | | |

**ELABORADO POR:**



**BRENDA KATHERINE SOLIS**
**Profesionales de Apoyo Psicosocial**
**FUNPERS**
**Valle de Guamuez-Putumayo**



**JUAN MANUEL CALVACHE ORTEGA**
**Profesionales de Apoyo Psicosocial**
**FUNPERS**
**Valle de Guamuez-Putumayo**



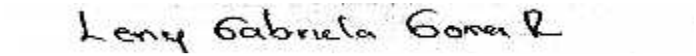
**CAMILA ANDREA ROSERO.**
**Profesionales de Apoyo Psicosocial**
**FUNPERS**
**Valle de Guamuez-Putumayo**



**ANGY VANESSA RODRIGUEZ ROJAS**
**Profesionales de Apoyo Psicosocial**
**FUNPERS**
**Valle de Guamuez-Putumayo**



_____
DARNEY ANDRADE ESTRELLA
Apoyo en salud y nutrición.
FUNPERS
Modalidad familiar



_____
LENNI GABRIELA GOMEZ
Apoyo en salud y nutrición.
FUNPERS
Modalidad familiar